CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Anexo N° 2 RC-GA-SV02-V01

INFORME DE COMISIONAMIENTO

EXP. N° 012508 23 DIC 2024 MESA DE ENTRADA CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Fecha del Informe: 23/12/2024 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 1518/2024

DEPENDENCIA VISITADA:	Capitán Carmelo Peralta
LUGAR/LOCALIDAD:	Capitán Carmelo Peralta
DEPARTAMENTO:	ALTO PARAGUAY

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	NICOLAS ALBERTO PINHO DIAZ	4.724.619	08/12/2024 07:00:00	09/12/2024 17:00:00	2	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
028701	08/12/2024 11:07:00	09/12/2024 19:40:00	54.154	55.762	1.608

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Participación del acto de recepción y habilitación de oficina, en la localidad de Capitán Carmelo Peralta.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN TESORERÍA 30 DIC 2024 RECIBIDO

Mg. Lino Chilavert
Director de Contabilidad
V°B° Jefe Inmediato

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.
* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.
* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°1703/2024

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 5 de Diciembre del 2024
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	UNIDAD DE CONTROL DE BIENES PATRIMONIALES
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Recepción de un contenedor destinado al uso como oficina para el Crédito Agrícola de Habilitación en la localidad de Carmelo Peralta.
LUGAR/LOCALIDAD:	Capitán Carmelo Peralta
DEPARTAMENTO:	ALTO PARAGUAY

EXP. N° 011598 06 DIC 2024

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

Otro (Especificar):

Kilometros a recorrer (estimado): (2000 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	NICOLAS ALBERTO PINHO DIAZ	4.724.619	08/12/2024	09/12/2024	2.0	270.000	446.102	
						TOTAL		446.102

Jefe/a

Gerente/a

C.P. Mario M. Román Jara
Gerente de Finanzas

Luis Ricardo Pereira, Director
Dpto. Servicios Generales - CAH
V°B° Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA.

Articulo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Articulo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del articulo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

CAH | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

MEMORANDUM

A : **Ing. Agr. Cesar Emigdio Baranda Candia,**
Gerente General.-

De : **Ing. Civil Cesar Cantero Figueredo**
Gerente Administrativo.-

Ref : Designación de Funcionario.-

Fecha : Asunción, 29 de Noviembre del 2024.-

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION Gerencia Administrativa Asunción

EXP. N° 011268
29 NOV 2024
MESA DE ENTRADA CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

Me dirijo a Usted, y por su intermedio a donde corresponda, a efectos de comunicarle la designación del Señor Ricardo Pereira, como encargado de las gestiones administrativas que deba realizar esta Gerencia en mi ausencia los días: 02 de Diciembre al 6 de Diciembre del corriente año.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 1518

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 6 de diciembre de 2024

VISTO: El expediente N° 11598, de fecha 6 de diciembre de 2024, y compromiso presupuestario N° 3128/2024, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
R E S U E L V E

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: CAPITÁN CARMELO PERALTA, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Participar del Acto de recepción y habilitación de oficina, en la localidad de Carmelo Peralta - Chaco.

Funcionarios	C.I. Nº	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
NICOLAS ALBERTO PINHO DIAZ	4.724.619	08/12/2024 al 09/12/2024	2.0	270.000	446.102
TOTAL					**446.102**

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

ES COPIA

MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carlos 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO N° 028701

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	AAJZ-223	N° de orden asign.	307
Marca	Mahindra	Rasp. N°	E-0003845	Area asig.	GERENCIA GENERAL
Conductor autorizado	NICOLAS ALBERTO PINHO DIAZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	06/12/2024	Hasta	09/12/2024		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	18:00		
Km. de salida	54154	Fecha de salida	07/12/2024	Hora de salida	11:07
Km. de vuelta	55762	Fecha de regreso	10/12/2024	Hora de vuelta	20:10
Km. estimado recorrido	2000	Km. real recorrido	1608	Consumo est. litros/100Km.	9
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Traslado al CAC de Capitán Carmelo Peralta para su inauguración				
Obs.	Otro conductor: Alex Karajallo				

ORIGINAL

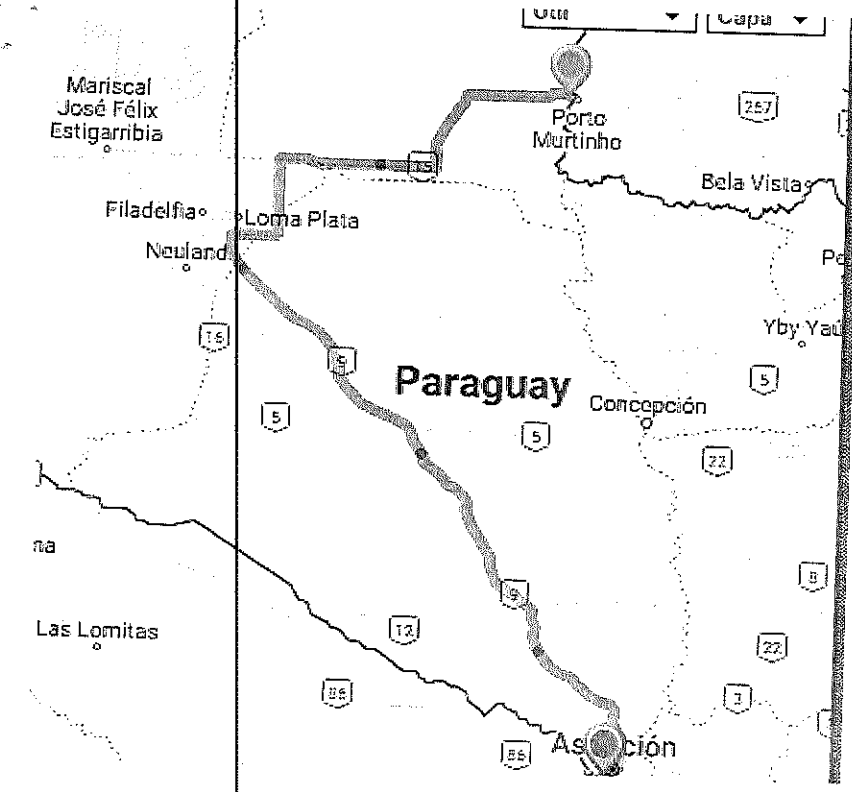
ALDO OSMAR AMARILLA BRAVO

Responsable del área al que fue asignado el automotor

Asunción, 23-12-24

Certifico que el presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista.
Conste.-

Aldo Osmar Amarilla Bravo
Jefe Unidad Transporte
Crédito Agricola de Habilitación



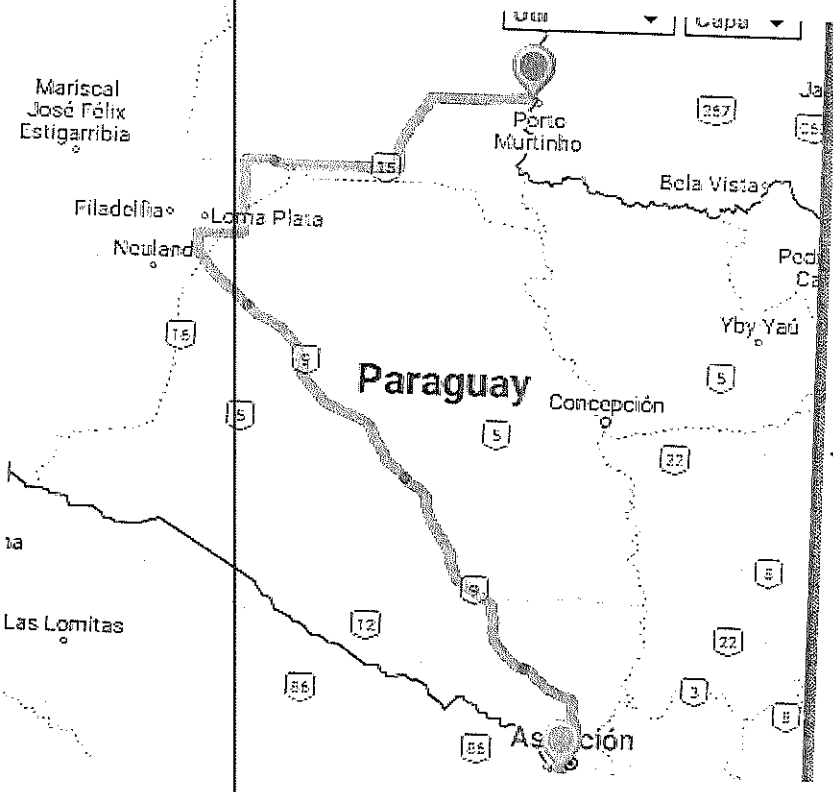
Histórico

CUENTA: M.307 - MAHINDRA PIK UP

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL:M.307 - MAHINDRA PIK UP
VELOCIDAD PROMEDIO: 99 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 138 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 721km 683m
DESDE: Dom 8 Dic 24 - 01:00:00
HASTA: Dom 8 Dic 24 - 23:00:00

Eventos (50)



Histórico

CUENTA: M.289 - CHEVROLET .

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL:M.289 - CHEVROLET .
VELOCIDAD PROMEDIO: 116 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 159 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 719km 963m
DESDE: Lun 9 Dic 24 - 01:00:00
HASTA: Lun 9 Dic 24 - 23:00:00

Eventos (15)

Aldo Osmar Amarilla Bravo
Jefe Unidad Transporte
Crédito Agrícola de Habilitación